LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1131::::::*BUENOS AIRES, MARTES* 14 *DE AGOSTO DE* 1827

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á 25 grados	pipa			1250		escaso.
Id. coñac de Francia 20 gr.	"			1250		escaso.
Id. de caña del Brasil 27 á 28 grados	"	900		1000		escaso
Id. de la Havana 20 gr	"	750		800		escaso
Aceite de comer en pipa	arroba					no hay.
Id. id. en botijuela.	botju'l^a	8				
Id. de Francia en botella.	docena					no hay.
Id. de linaza los 5 galones	en	40				
Aceitunas de Sevilla	bot^s chca				6	
Id. de Málaga	id. grde					no hay
Arroz de la Carolina	arroba	13				escasa
Id. del Brasil	"	13				escasa
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26				
Id. id terciada	"	22				
Id. del Brasil, blanca	"	22				
Id. id. terciada	"	19				
Azogue	quintal	50		70		no hay
Cacao de Guayaquil	"	44				
Café	"	68				
Carbon de piedra	toneld^a					no hay
Canela fina	libra	4		4	4	escasa
Chaelon	"		7			
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4	
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena escasa
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos escasos
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay
Id. en planchas	"	60				muy escaso
Estaño	"	22		24		no hay
Fierro en barra	"	20		24		escaso.
Id. en chapa	"	16		18		escaso.
Id. en arcos	"	16		18		escaso.
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa					escaso.
Id. id. en frasqueras	frasqr^a	30				escasa
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasos

ARTICULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Id. de España	arroba	2	4	3		
Harina de Norte América.	barrica	48				
Hilo acarreto	libra		5		6	
Hoja de lata	cajon	60		70		
Jabon de España	arroba	6		6	4	
Id. amarillo de N.-América	"	10				escasea
Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.° esc^e
Lonas de primera	pieza	100		125		Rusia escasa
Lonetas	"	95		100		id.
Laton amarillo	libra		6			
Madera, Pino	1000p^s	300		400		
Id. roble	"	360		450		
Id. vigas del Brasil	viga	36		45		escasa
Pasas de Málaga	cajonc^s					no hay
Papel florete Español	resma	24				escaso
Id. medio florete	"	20				escaso
Id. florete Genoves	"	21		22		escaso
Id. medio florete	"	18		20		escaso
Id. de estraza	"	8				muy escaso
Pimienta	libra		3			
Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Id. en municion	"	16		18		
Sal de comer	fanega	20				
Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Id. en hoja de Virginia	quintal	30		85		No hay venta
Té Perla	libra	5				
Tintas, Añil	"	6				escaso
Albayalde	arroba	6				
Palo Campeche	quintal	5	4	6	4	
Velas de Esperma	libra	2	2			escasa
Vino tinto, de Cataluña	pipa			150		pri. cali. escas
Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. id. en botellas	docena	23				
Id. dulce de Malaga	pipa	350				
Id. seco de id.	"					no hay
Yerva del Parnagua	arroba	36				
Id. del Rio Grande	"	22				
Vinagre de Yema	pipa	190		200		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

ARTICULOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de Mendoza	barril	135				
Id. San Juan	"	135				
Aspas	millar	50		100		
Cueros salados vacunos	pesada	8		9		
Id. id. de bagual	"					
Id. secos de novillo de peso	"	10	6	11		escas
Id. mitad novillo y mitad vaca	"	11				escas
Id. id. de vaca sola	"	10				escas
Id. id. de bagual	cuero		12			
Id. de cordero con lana	docena	2			4	
Id. de nutria	"	7	4	7		en partidas
Id. de chinchilla	"	14		15	4	
Id. de vicuña	cuero	1	6	2	½	
Carne tasajo	quintal	6	4	7		
Clin larga	arroba	7		8		
Id. corta	"	4	4	5		
Cebada	fanega	7				escasa
Galleta	quintal	18		20		

ARTICULOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Harina del pais	quintal	18		20		
Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Maiz	fanega	14		16		[illegible]sgranado
Pluma de avestruz, larga, negra	libra	1	4			
Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Sal de Patagones	fanega	16		18		aberdo no hay
Sebo derretido	arroba	8				
Suelas	cd^a una	30		35		superiores
Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. del Paraguay	"					no hay
Trigo superior	fanega	20		22		
Vino de Mendoza	barril	30				
Id. San Juan	"	30				
Velas de sebo de molde	arroba	14				
Yerva del Paraguay	"	60				

ALMANAQUE.

Dia 14—San Eusebio.

☉ Sale á las 6—40—Se pone á las 5—20
Luna cuart. mn. el 14 a las 7 y 45 m. de la mañ

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

WASHING.

AN establishment has been recently opened at the Quinta of Mr. Reed, where gentlemen and ladies linnen will be received, washed and done up in the mos careful and elegant manner. The best o references can be given. August 13—3p.

Sanguijuelas de Europa.

F. CABRERA tiene y las aplica a dos pesos las chicas y a tres las grandes. Quien las necesite puede ocurrir a la calle de la Paz *No.* 19. agosto 11 3p

SE VENDEN

UNOS cajones cigarros habanos que se darán a precios muy equitativos. Calle de la Piedad *No.* 144 darán razon. agosto 11 3p

Se vende.

UN catre cofre muy bueno y cómodo propio para un militar ó viagero. Ocúrrase al almacen *No.* 22 calle de la Catedral. agosto 9 7p

VENTA.

DE una quinta en la calle de Mégico con un edificio de teja completo. El que se interese en ella vease con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 268.
Agosto 7

Se vende ó se cambian

POR ovejas, algunos árboles de tala crecidos que tendran como diez años estan en el partido de la Magdalena. El que guste tratar se servirá acudir a la casa No: 13 calle de Chacabuco. a 8 4p

ESTERIOR.

BOLIVIA.

Hemos sido favorecidos con un artículo de carta datada en Chuquisaca, que dice asi:—

"Apesar de que el partido que capitaneó la revolucion de Lima contra la constitucion de Bolivia, está desacreditado por las estravagancias de Vidaurre, por la poca capacidad de Sta. Cruz, y porque dieron parte en el movimiento á alguna gente sin crédito, no debe esperarse reaccion alguna en favor de aquella malhadada carta. Como sucede por lo comun, la gente de mejor sentido va apoderándose del campo, y esta circunstancia sola inflama mas en Bolivia, y agita á la presidencia como no lo habia hecho el primer movimiento. El general Sucre, hombre moderado, y en posesion de una política diestra se sirve de uno y otro resorte para aplacar las inquietudes del circulo preponderante que empieza á manifestarse agitado por los sucesos del Perú y Colombia, y que quisiera ponerse á cubierto de una muerte súbita decretándola repentina para ciertos hombres que han empezado á hostilizar sin considerar lo que es Bolivia, y lo que seria una vez principiada la carrera de las revoluciones populares; y que faltándoles buen establecimiento,no quieren esperar para tenerloque se los traiga la fuerza irresistible de los sucesos. Empezamos á estar llenos de aspiraciones prematuras como entre Vds.; y si el Sr.Sucre no puede con su moderacion y su política contenerlas sin irritarlas, dé Vd. por supuesto que la jornada de Colombia concluirá por el principio de una jornada anárquica nacional. Han aparecido algunos anónimos en la Paz, provocando á la confederacion del Alto Perú con las provincias Argentinas; mas, por fortuna, para Vds. el estado en que se encuentran y sobre el cual se reciben noticias muy detalladas, ha casi convencido á este gobierno, que aun cuando Vds. quisieran, no podrian ser los autores como se les ha supuesto siempre de pretensiones tan descabelladas."

Tenemos otras cartas que procuraremos ecsaminar para publicar estractos, si son dignas del conocimiento público.

BRASIL.

Se esperaba el correo de Londres, con ansia no ya por el motivo que ha

cno esperar con la misma ansia los paquetes de todo este año: se aguardaba cada paquete como un iris de paz. Ahora se espera en sentido opuesto, y á su arrivo ya se dice que el emperador habia emprendido grandes reformas en el ejército, formar solo grandes masas de infanteria, y servirse en cuanto fuese posible de soldados, y absolutamente de oficiales y gefes europeos. En este nuevo arreglo entra como parte muy subalterna la reunion de masas de caballeria, porque la única que se puede tener es la del continente, y los continentales han sido desacreditados en el Janeiro y para con el emperador, por el general Marques de Barbacena que alli existe, haciendo mas papel del que se esperaba despues de la batalla de Itozaingó. Algunos cortos refuerzos de tropa de infanteria habrian llegado ya al Puerto Alegre con procedencia del Janeyro; y á la salida del paquete obraba el emperador como quien no ignorase que la retencion de la Banda Oriental le seria tan asegurada por medio de las negociaciones como lo ha sido por medio de los combates.

CHILE.

Santiago Junio 26 de 1827.

El Congreso por fin feneció el Viernes 22 del corriente. despues de hacer prorroga de el termino del compromiso para la liquidacion de cuentas con los empresarios del estanco. Su presidente el Sr. Benavente, en una breve alocución hizo presentes los motivos que habian hecho infructuosas las tareas de este cuerpo, y deseando que el futuro congreso conociese los escollos en que este ha fracasado, para evitarlos, dió por concluidas las sesiones. Un señor diputado al dejar el asiento, que no ha desocupado en cerca de un año, tomando la palabra á un tiempo con el sombrero lanzó el grito del dolor y de la indignacion á un tiempo, prorumpió en estas ó semejantes palabras.—No soy presidente de la sala, pero sin embargo diré que el congreso principió bien, y continuo así los tres primeros meses, hasta que por miras particulares comenzó á introducir la division, y se trató al fin de concluirlo.—A esto se siguió en la barra el palmoteo de la comparsa. y cada diputado salió dejando en la sala su inviolabilidad y soberania.

Ha concluido pues el Congreso de 26, él ha sido el que mas ha durado y el que menos ha hecho, pero con todo la Nacion le será deudora de la constitucion que le dará el succesivo; porque prevenido este con el ejemplo de su predecesor, sabrá que para poder hacer lo que debe, es preciso que deje de hacer todo lo que quiera; sabrá dejar la pretendida omnipótencia, que usurpa todos los poderes y hace de los cuerpos deliberativos unos mónstruos los mas opresores; sabrá no mezclarse en materias que afecten inmediatamente á las personas dejando las de este genero que pendan de la legislatura, á las que se reunan en lo sucesivo, bajo la éjide de una constitucion. Sabrá que en esta no debe buscar los particulares sentimientos de sus miembros, sino la opinion general, y la conveniencia pública; y sabrá por fin que si quiere hacer obras de que se prometa la absoluta perfecion, no hará mas que perder el tiempo, y presentar producciones bellas en la idea, é impracticables en todo sentido. Sí, todo esto sabrá el Congreso siguiente, y él será mas feliz: nosotros por nuestra parte procuraremos advertirle los pasos del finado, y las enfermedades que lo llevaron á su término sin provecho; otros harán lo mismo, y otros procuraran alucinar pretendiendo que siga siempre esa marcha ominosa que tantas legislaturas ha inutilizado... Pero siempre relucirá la verdad, y al cabo los chilenos conocerán á esos mentidos liberales que poseidos de un egoismo que penetre hasta la medula de sus huesos tratan de alucinar á los incautos, diciendo palabras seductoras, propenden al desorden, porque saben que á rio revuelto nosotros siempre diremos á Chile con respecto a estos perillanes: *Popule meus, qui te beatum dicunt ipsi te decipiunt.*

La Comision que nombró el Congreso con poder de adoptar ó rechazar los proyectos que presentare el Egecutivo se compone de los individuos que á continuacion se espresan.

Por Chiloé D. Manuel Mata---por Valdivia el general D. Francisco Calderón --por Concepcion el ministro de la Corte Suprema de Justicia D. Manuel Navoa- por Maule el capitan general D. Ramon Freire--por Colchagua D. Juan Alvano--por Santiago D. Diego José Benavente--por Aconcagua D Santiago Antonio Perez--por Coquimbo D. José Ignacio Cienfuegos gobernador del obispado.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 14 1827

Por noticias de Martin Garcia que alcanzan hasta el 12 del corriente, se sabe que era efectivamente la *Sarandi* la que habló con el paquete *Dove*, el 8 del corriente frente a Montevideo. El Almirante Brown salió en dicha goleta a cruzar, y perseguió a otra de guerra enemiga hasta la boca de aquel puerto. El dia 10 hallandose en calma la *Sarandi* delante de la Colonia, salieron de este punto dos goletas, un lugre y dos cañoneras a atacarla. Se sostuvo por entrambas partes un fuerte cañoneo, y con dificultad se libró el lugre de ser apresado. Al oir este cañoneo aparecieron 14 velas mas enemigas, con direccion al lugar del combate. Entonces puso la proa el General Brown hácia Martin Garcia, adonde llegó el mismo dia.

Por el ministerio de la guerra se ha circulado una nueva órden ejecutiva á los gefes y oficiales del ejército de la República residentes en la capital, para regresar inmediatamente á sus destinos. Por buenos conductos se sabe que en Buenos Aires de una y otra clase existen mas de ciento, poco mas ó menos repartidos en los pueblos y campaña de la provincia Oriental.

En 13 del corriente há hecho renuncia del cargo de Ministro Secretario de Hacienda, D. Tomas Manuel de Anchorena, la que le há sido admitida, en la misma fecha.

En la misma fecha se ha admitido la del oficial mayor del mismo departamento D. Santiago Calzadilla, que lo servia interinamente.

Han llegado y se han situado en Chascomus mas de cien personas entre indios amigos y algunos cristianos que antes correspondieron á los regimientos de linea; los ha conducido el capitan Molina, y no se sabe con claridad con que motivo ha venido, aun cuando se supone que sea por algunas diferencias con otras tribus. Hemos sido informados que han sido bien acogidos por el gobierno. y que se les ha mandado situar bajo la proteccion de la Guardia del Tandil, donde se les pasará racion de carne por cuenta del gobierno.

Cartas de Córdoba, de las que condujo el correo que entró la semana anterior, aseguran que se iva á suspender la guardia apostada en el Saladillo con el objeto de examinar la correspondencia del interior con Buenos Aires. Esta es una consecuencia de la cesacion de la guerra civil, cuya existencia ha tenido por largo tiempo sin garantia la correspondencia confidencial.

Se dice que la Legacion inglesa no ha recibido piadosamente el resultado del juicio que se ha formado al mayor *Fournier*; pero lo que es mas, que ha pedido copias de algunos documentos del proceso para dar cuenta á su gobierno, estrañando que un tribunal militar haya juzgado al mayor por un crimen que la Legacion considera de piratería, y que por lo tanto ha debido conocer de él el mismo gobierno en su caracter de Supremo Poder de Polícia. Por verosimil que parezca esta noticia, nosotros no podemos darle credito.

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion del dia 12.

Leida la acta de la anterior sesion, y cinco notas del Exmo. Sr. Presidente de la República, las cuatro primeras de acuse de recibo. y la última satisfaciendo á la representacion provincial sobre la falta que se notaba de las actas de elecciones restantes de la campaña, y Patagones, se anunció por el Sr. Presidente de la corporacion, que iba á procederse á la eleccion y nombramiento del gobernador de la provincia, para que habia sido convocada la Sala.

El Sr. Arana introdujo á esta sazon un proyecto de decreto en un solo artículo, por el que deberia aparecer en adelante restituida a su ser estado político la Provincia de Buenos Aires.

Habiendo principiado á fundar dicho señor la necesidad de esta medida con antelacion al nombramiento de gobernador, ocurrio un sostenido debate sobre la oportunidad en que se proponia. y reducido el asunto ultimamente á votacion, no se hizo lugar á la mocion procediendose desde luego á la eleccion nominal de gobernador.

En consecuencia votaron por el Sr. coronel D. Manuel Dorrego los SS. RR. que siguen: Arraga, D. Pedro y D Eusebio Medrano, Achega, Obligado, Urigh, Senillosa, Miñó, Arana, Echavarria, Grela, Balcarce, Viamont, Aguirre, D. José Maria Escalada, Vidal, Dolz, Pino, Argerich, Zelaya, Lucena, Ruiz, Otamendi, Aguiar, Rivas, Pacheco, Perdriel, Terreros, Zibaleta, Vale Gamboa. Por el Sr. Heras votaron los señores Alzaga y Martinez: por el Sr Lopez el señor Maza; y por el señor D Juan José Anchorena el Sr. Costa.

Pronunciada la mayoria, segun resulta, en el número de 31 votos por el Sr. coronel D. Manuel Dorrego, se acordó el expedirle el correspondiente diploma. é invitarle á prestar el juramento á las 12 del dia siguiente.

Ultimamente se nombraron dos comisiones, la una para contestar á la nota dirigida en otra sesion por el Exmo. Sr Presidente de la República resignando el mando de la Provincia; y la otra para estender una minuta de comunicacion á las demas Provincias, anunciandoles realizada la reinstalacion de la Junta de Buenos Ayres, y el nombramiento de su Gobernador.

En este estado se levantó la sesion.

Sesion del dia 13.

Leida el acta de la sesion anterior, y el proyecto de la ley, que con relacion al nombramiento debia incluir el despacho de gobernador y capitan general de esta provincia, fué considerada sobre tablas, y aprobada en seguida.

Despues se aprobó tambien la minuta de comunicacion, que debia dirigirse al Exmo. Sr. Presidente provisorio de la Republica, dándole las gracias a nombre de la representacion provincial por su honroso desempeño en los asuntos de la provincia, que habian corrido a su cargo hasta los presentes momentos.

Procedióse luego al nombramiento de la comision que debia recibir en las antesalas al Exmo. Sr. Gobernador, que estaba invitado a prestar el juramento en esta mañana. Introducido que fué y realizado este acto, dirigió a la sala dicho señor la siguiente alocucion:—

Sr. Presidente, SS Representantes.

Vuestros votos me han llamado a un honroso pero arduo destino. Mas si algo tiene para mí de lisongero es por que con él viene envuelta la feliz reorganizacion de nuestra provincia. Mi primer deber, y en consonancia con mis sentimientos es felicitaros por tan próspero suceso. La confianza Sres. con que se me distingue es de tan gran peso que yo no me descargaré de ella, sino consagrando mis escasas luces, y aun mi propia existencia a la conservacion y aumento de nuestras instituciones, y al respeto y seguridad de las libertades. Para arrivar a tan altos fines, mis medios de accion seran. Religiosa obediencia a las leyes, energia y actividad en el cumplimiento de ellas, y deferencia racional á los consejos de los buenos.

SS. RR. para separarme del puesto, que me habeis encargado no solo será suficiente a sancion vuestra, sino que idolatra de la opinion pública, sino soy bastante feliz para obtenerla, no aumentaré mi desgracia, empleando, ni la fuerza para repelerla ni la tenacidad, é intriga para adormecerla. Resignaré gustoso un destino que no puede alagar al que se precia de recto, desde que el verdadero concepto público no segunde sus procedimientos. Nada mas se puede exigir de mi: el resto es del resorte de la fortuna, y de los mismos sucesos.

Yo cuento con las luces y cooperacion de los SS. RR. y espero la consonancia de todos los amantes del órden y prosperidad de nuestra Patria. Sin tal auxilio mis deseos serian esteriles, mis esfuerzos impotentes. La epoca es terrible, la senda esta sembrada de espinas. No es pues posible allanarla, sin que cada cual concurra con el contingente de conocimientos, y recursos contenidos en la esfera de su poder. Felizmente conosco demasiado el patriotismo y virtudes civicas de todos mis conciudadanos para que ni por un instante pueda hacer lugar a una duda tan injuriosa. Animado con esta esperanza, entro a desempeñar el cargo con que habeis tenido a bien honrarme.

A esta arenga el señor Presidente de la Honorable Junta contestó con las lisongeras esperanzas que habia concebido la representacion provincial en su eleccion. (*)

Habiéndose retirado últimamente el Exmo. Sr. Gobernador,

El Sr. *Senillosa* presentó un proyecto de ley con relacion a gastos de la provincia, y nacionales, que apoyado pasó a una comision especial, y se levantó la sesion.

* *En nuestro número siguiente publicaremos íntegra la alocucion del Sr. Presidente de la Sala.*

Documentos Oficiales.

NACIONALES.

Buenos Ayres Agosto 9 de 1827.

El abajo firmado Provisor Gobernador del obispado tiene la satisfacion de hacer presenre al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda que el presbitero D. Marcos Sarasa maestro de ceremonias de la Iglesia Catedral ofrece para el objeto importante de la continuacion de la guerra con el Emperador del Brasil la cantidad de 50 pesos y que se le descuenten de su renta en los dos primeros trimestres.

El que subscribe logra la oportunidad de repetir al Exmo Sr. Ministro de Hacienda las expresiones mas sinceras de consideracion y respeto.—Y Leon Banegas—Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Buenos Ayres Agosto 10 de 1827.

El Exmo. Sr. Presidente Provisorio de la República ha admitido la oferta de cincuenta $, que para atenciones de la guerra hace el Sr. presbitero D. Marcos Sarasa á quien el infrascripto á nombre de S. E. dá las gracias por su demostracion, previniéndole haga los enteros en la receptoria general luego que perciva la renta de los dos primeros trimestres.

El infrascripto contestando á la nota del Sr. Provisor Gobernador del obispado fecha de ayer tiene la satisfaccion de saludarlo con la acostumbrada consideracion.

Exmo. Señor Ministro.

El infrascripto conoce la gravedad de

los compromisos actuales del Pais: está á los alcances de lo que demanda el alto objeto de su salvacion; y no puede ser indiferente á tantas necesidades, al peso inmenso que agovia á Buenos Aires. Quiere por todo concurrir por su parte á nombre de la sociedad titulada Rosas y Terrero por el término de un año con el donativo de la cantidad de quinientos pesos mensuales para las atenciones públicas á favor de la caja de la Provincia. Sírvase V. E. hacerlo presente al Exmo. Sr. Presidente Provisorio, y disponer que se reciban en la Colecturia General, en la que el que subscribe ha puesto ya a disposicion del Gobierno los 500 pesos correspondientes al presente mes, y se constituye obligado entregar igual cantidad en los meses siguientes el dia primero de cada uno hasta el vencimiento del año.

Tiene el honor el infra-scripto de saludar al sr. Ministro de Hacienda a nombre de la sociedad Rosas y Terrero; y de asegurarle su mas respetuosa atencion. Buenos Aires Agosto 10 de 1827 *Juan Manuel Rosas*—Señor Minitro de Hacienda—*Dr. D. Tomas Anchorena.*

—

Buenos Aires, Agosto 10 *de* 1827.

El abajo firmado Ministro Secretario de Hacienda ha recibido la nota que á nombre de la sociedad Rosas y Terrero, le ha dirigido el Sr. D. Juan Manuel Rosas con fecha de hoy, donando en favor de las urgentes atenciones del dia, la suma mensual de 500 pesos por el termino de un año contado desde primero del corriente.

El abajo firmado reconoce el mas grato deber al dar a la sociedad á quien se dirige las gracias mas expresivas a nombre del Exmo. Sr. Presidente Provisorio de la República por un hecho que marca bien los sentimientos Patrióticos de los individuos que la componen; y en este concepto los saluda con toda su consideracion.

Tomas Anchorena

Sr. D. Juan Manuel Rosas.

—

***Buenos Aires** Agoseo* 19 *de* 1827

El Presidente Provisorio de la República ha acordado y decreta.

Art. 1. Envirtud de la ley sancionada el 12 del corriente por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan general de la misma con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823 el Coronel D. Manuel Dorrego.

2. Comuniquese, segun corresponde, y dese al Registro Nacional.

LOPEZ

Tomas Manuel Anchorena

—

PROVINCIALES.

***Buenos Aires** 13 de Agosto de* 1827.

En esta fecha ha expedido el gobierno de la provincia el siguiente decreto.

El gobernador y capitan general de la provincia ha resuelto lo siguiente.

Art. 1. El oficial mayor del ministerio de la guerra autorizará todas las resoluciones del gobierno de la provincia mientras se verifica el nombramiento de los respectivos ministros.

2. Comuníquese á quienes corresponde, y dese al Registro."

DORREGO.

En su virtud se comunica al ministro de relaciones exteriores a los fines que convenga.

Al Ministro de relaciones exteriores

Correspondencia.

Memorable 12 *de Agosto de* 1827.

¡Ciudadanos del sud! ¡Bonaerensianos libres!! Hoy hace 22 años que el brazo argentino doblegó la cerviz britanica, de cuyo resultado teneis cuatro banderas obladas al poder divino en la Iglesia de Santo Domingo. Hoy vuestros esfuerzos consuman la obra de hacer revivir las instituciones, y gobierno de la Provincia de Buenos Aires: hoy el relevante nombre de *Porteño* entra á disfrutar paginas gloriosas en la historia de nuestro continente: hoy en fin el génio protector de nuestra *libertad* política ha cocerado las raices de las testas *coronadas* haciendo desaparecer la aristocracia que estaba consolidada en nuestra provincia.

La famosa ley de tres de Julio en que se ordena la reinstalacion de nuestra Representacion Provincial envuelve en si los indelebles resultados del cese de la guerra civil y la *Union* de las provincias. ¿Pero que menos podriamos esperar del *dilectisimo* Julio? ¡Si! De este mes puramente republicano! En él volvisteis a humillar las armas britanicas: en él se juró la independencia de los Estados Unidos del Norte; en él se registro la independencia del sud, é igualmente resalta la independencia, y ereccion de un Estado Republicano en la América Central. Haiti! Declaró su independencia el 1 de Julio de 1800 y Buenos Aires empieza á restaurarse en este maravilloso mes su independencia civil de la que se hallaba privada por la pronecidad al *absolutismo* que caracterizaba á los que tubieron el timon de nuestra nave política; mas ellos llevan tras si el profazo público, la odiosidad de la República Argentina.

¡Eternizense en nuestros corazones los venturosos Julio, y Agosto

—

SS. EE. de la G. M.

Preguntado mi compañero el Dr. Ruis que era lo que iba adecir, no dijo por prohibirselo el reglamento, de la Sala de Representantes al tiempo de dar su voto; me dijo lo siguiente, mui digno en mi juicio de que Vds. lo inserten en su acreditado periódico.

Honorables Representantes, jamas me he encontrado mas indeciso; se acerca el momento en que debo votar para Gobernador de la Provincia, y el susto se apodera de mi alma: son tantas, tan grandes, y sublimes las calidades del que debe gobernar en nuestras circunstancias que atemorisa al mas resuelto: el que ha de sostener y dirigir la guerra debe entenderla: el que ha de mandar á los pueblos necesita sabiduria: el que ha de intervenir en la hacienda del estado ha de ser puro; el que ha de concordar las provincias ha de tener séquito, y ser de confianza: no dudo que tan relevantes calidades tiene el ciudadano por quien he de votar; pero quisiera tambien, y yo lo conjuro á nombre de la Patria para que sea imparcial, y verdadero republicano; para que su gobierno no sea un gobierno de desquite reducido a hacer la felicidad de un estrecho circulo; que se proponga el bien público; que su Norte sea la justicia, y su base la moral, la piedad y la religion; sepalo la Honorable Junta e pueblo, las provincias y el mundo todo que en este concepto doy mi voto por el ciudadano D Manuel Dorrego. Soy su affmo. servidor Q. S. M. B.

Mariano Sanchez.

Sres. EE del a G. M.

Se pregunta a Vds. porque motivo no asistieron los RR. Dr. D. Bernabé Escalada y D Manuel Huedo al acto mas importante y mas solemne de la Legislatura, la eleccion de gobernador por la provincia de Buenos Ayres. Sus votos se ignoran, y quizá hayan pasado del otro lado de la cordillera. Desean saberlo los

De la Barra

MARITIMA.

ENTRADAS.

Chalupa Nacional Aranzazu, repreeada por el mayor Fournier; de la Cruz Colorada con palmas, y cal, á D. Tiomas Isasi.

Lanchon Ligero de los Caracoles con leña su Patron Andres Carosino

ENTRADA TERRESTRE.

A D. José Maria Costas una tropa de arria de San Juan con 47 cargas con aguardiente y frutas secas.

A D. Pedro Garcia Dias una tropa de 20 carretas de Mendoza con vino, aguardientes, cueros vacunos, trigo, arina, efectos de castilla, tejidos del pais, y frutas secas.

A D. Juan Carlos Rosado una tropa de 17 carretas de Córdoba con cueros vacunos y tejidos del pais.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 13 de la 3.a temporada.

HOY MARTES—á las 7.

La Escuela de los Maridos.

Comedia en 3 actos, del *célebre* Moliere, traducida por Moratin; y un SAYNETE.

Aviso interesante a los carpinteros.

SE venden como 200 varas palos de algarrobo, ó se cambian por igual mas ó menos cantidad de palos de urundey. El que se interese en ello ocurra a la plaza de Lorea en la esquina bajo el corredor puerta No. 1, agosto 14 3p

BARATILLO.

EN la calle del Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto, ó del Cabildo cuatro cuadras para el camno al entrar en la quinta cuadra a mano derecha;

Yerba superior............ á 12 rs. lib.
Velas de sebo superior..... á 6 rs. id.
Montequilla inglesa .... á 8 rs. id.
Javon ingles .... á 4 rs. id.
Vasos de cristal para agua.. á 5 rs id.
Un banco de sentar pipas de dos tirantes de lapacho, y otros varios efectos.

Agosto 14—4p

SE VENDEN.

EN la calle del 25 de Mayo No. 41, piezas de pana negras, a precios equitativos. agosto 14 3p

Maiz de venta por mayor y menor.

EN la calle de *los* Mendocinos (ó bien sea de Maypú) No. 17, hay de venta por mayor y menor maiz de buena calidad á precios muy equitativos.

agosto 14 6v

Se vende

UNA partida de sebo de superior calidad picado y pisado en barricas; igualmente algunas pipas de sebo derretido. Los Sres. que quisiesen comprar el todo ó parte de él, podrán ocurrir a la casa No. 171 calle de la Piedad, su precio será equitativo. agosto 14 3p

VENTA.

SE vende una mesa de Villar con varios muebles y útiles de Café. D. Juan José Martinez, es el encargado de esta venta, con quien se podrá tratar, en su casa, calle de la Victoria No. 306.

agosto 14 3p

SE VENDE.

Una casa en *la* calle de Maypú No. 75; con 5 piezas habitables, y terreno de 17 varas de frente y 55 de fondo. agosto 14 1p

SE VENDE.

*U*na casita chica, y de poco valor, situada en la calle del 25 de Mayo No. 175; la dueña vive en la calle de Cuyo No. 152, agosto 14 4p

SE VENDE

UNA de las dos escribanias de Cámara, en cantidad mucho mas baja que la de su costo principal, y a los plazos que se acordaren. El que guste comprarla puede ocurrir a la calle de las Artes casa No. 163. agosto 14—3d

Se vende.

UN sitio en la calle de Chile No. 118 que mira para el norte con varias plantas frutales y con con 10 y media varas de frente, y 30 de fondo. El que se interese en él véase con el dueño que vive en la misma casa. Agosto 14. 3p.

AVISO.

LA noche del 10 del corriente ha sido robada la tienda de ropa hecha de D. Cesar Bombichini situada en *la* calle de la Piedad No. 89. El que descubra ó anuncie el robo indicado al propietario ó al Sr. Comisario de la primera seccion D. Miguel Saenz será gratificado con la cantidad que corresponda al descubrimiento.

SE VENDE.

UNA famosa esquina con dos trastiendas y buen corral y en precio muy cómodo y ventajoso al comprador, sita en las cinco esquinas de la Recoleta la única que está con pulpería en el dicho lugar. El que se interesa, puede verse con su dueña que vive en la puerta de, calle seguida de la dicha esquina para el Socorro.

Agosto 14.—3p.

Se vende

La casa y quinta que está situada en las tres esquinas de la calle larga de Barracas, en la calle de la Victoria No. 29 darán razon. Agosto 14. 3p.

Aviso.

Se vende una criada como de 23 años de edad con una hija liberta menor de un año en cantidad de trecientos pesos. El que quisiese tomarla véase con su ama calle de la Universidad No: 148, piso bajo. Agosto 14. 3p.

REMATE.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente a las 11 de los artículos que a continuacion se espresan *los* cuales se venderán a la mas alta postura que por ellos pueden conseguirse.

Listados finos anchos a cuadros
Cotines y zarazas de muchas clases
Bramantes y lienzos de algodon
Brines y coletas plomos y negras
Cocos y muselinas superfinas
Pieles y cotonias acolchadas
Medias de algodon para hombre y muger
Dichas de seda lisas y rayadas
Pañoleria de algondon de muchas clases
Vestidos de muselina y de zaraza
Linoes lisos y floreados
Pañuelos de casimir de lanilla y seda
Paños y casimires superfinos y de primera clase
Casinetas y paños de damas
Lanillas lisas y a cuadros
Bayetones y bayetas de dos frisas
Ropa hecha de todas clases para hombres
Cinteria de seda, de lana y de hilo
Hilo de carretel y seda joyante
Y otros muchos artículos.

Igualmente.

El Sábado 18 a las 11 y a las 3 de la tarde se venderán al mejor precio los siguientes:

3 pianos con escelentes voces y construccion
Cómodas y sofaes del mejor gusto
Mesas de arrimo y para sofa
Y otros infinitos artículos que seria largo detallar.

Por Arriola y Gowland.

En la Aduana.

El Viernes 17 del corriente se han de rematar a la mejor postura, en la Aduana, los siguientes buques presas que hizo el Sr. Mayor Fournier:

La zumaca Rosalia, que se halla en barracas.

La goleta Esperanza, en la Boca.

El Diate Guia No. 23 en Barracas.

Como igualmente los artículos siguientes procedente de las dichas presas:

Jabon, aceite, acero, cabos
Harina, Sal, fierro, alquitran
Brea, sierras, municion, tablas
Fariña, aceite de ballena
Una campana y otros varios articulos.

Los inventarios se pueden ver en casa de los dichos, calle de la Catedral No. 74.

Igualmente.

Se rematará el ponton Eclipse perteneciente a la Sociedad de Agricultura del Rio de la Plata (alias de Beaumont) y se halla en la Ensenada; tres máquinas de trillar y otras varias cosas que se hallan en esta pertenecientes a la misma Sociedad.

Tambien se rematará la zumaca Promptidad como de 200 toneladas en el estado en que se halla en el Salado.

A las 11.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 78 dos y media cuadras de la plza de la Victoria. para el campo, acaba de abrirse un depósito de velas de molde de superior calidad, y a los precios corrientes. En la misma casa se recibirán órdenes de las personas que gusten mandar hacer algunas partidas de consideracion, las que serán egecutadas con la mayor puntualidad y esmero.
agosto 7 6p

SE VENDE

LA casa, cuatro cuartos y esquina del finado D. Pedro Pudiza calle de Venezela Núm dosientos cincuenta y seis, en la misma casa darán razon. *Agosto 7 8p*

Dinero á interes.

SOBRE hipoteca se ofrecen de dos a 3 mil pesos. Darán razon en la casa No. 115 calle de la Independencia.
agosto 11 3p

Aviso interesante.

SE vende una pulperia situada de San Miguel una cuadra para el rio, calle de la Esmeralda No. 26, hace muy buenos diarios como se podrá acreditar. El que se interese puede ocurrir a la misma que vive su dueño. Tambien hay tres panza de graza superior que se venden por separado al precio corriente. agosto 11 6p

Aviso.

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad hay de venta vino de Oporto en pipas de muy superior calidad,
Ginebra en cajones
Vino Burdeos
Sal de Cabo Verde
Filástica
Una partida de hoces
Sombreros finos
Cueros salados y secos
Fierros de arcos
En el mismo almacen se dará razon de una cantidad de leña en rama, como tambien en tronco que se vende en precio muy acomodado. agosto 11 3v

Se vende.

UN negro jóven y apto para todo servicio. Calle de Maypú No. 27.
agosto 11 2p

Aviso interesante á los hacendados.

SE vende un plano topográfico de todas la campaña de la provincia con designacion de todas las estancias. El que se interese en él puede ocurrir a la calle de Cangallo *No.* 139 desde las 8 hasta las 11 de la mañana. agosto 13 2p

Aviso.

LOS Sres. que gusten recibir en Potosí la cantidad de 2000 pesos y entregar en esta su valor en moneda corriente sobre el cambio de osta plaza, pueden ocurrir a la calle de la Paz No. 87 donde se les instruirá del pormenor.
agosto 13 3p

Se vende

LA pulperia que esta en los corredores de la plaza nueva hace un diario de setenta y 100 pesos. El que se interese por ella, puede ocurrir para tratar a la casa No. 94 en la misma plaza.
agosto 13 3p

Se vende.

UNA pulperia de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Rio es acreditada y sola y de mucha comodidad. El que la quiera comprar se verá con su dueñe en dicha casa. agosto 13 3p

AVISO

LOS accionistas y tripulacion del Corsario General Mansilla *en su segundo cruzero*, pueden ocurrir por sus respectivas acciones a casa del que subscribe, calle de la Reconquista *No.* 221.
Vicente Casares.

Se vende

EN la calle de la Paz No. 37 una partida chica de sal de Glaubero.
agosto 13 3p

Se venden.

UN porton, una escalera forrada y otras varias puertas y ventanas. Lo que se dará a menos precio de su tasacion. Calle de Potosí *No.* 178.
agosto 11 3p

Se alquila.

La casa No. 130 calle de la Biblioteca frente al Mercado es muy grande, espaciosa propia para comercio, ademas tiene sus escelentes comodidades para tener caballos y carruages. El que guste tratar por ella ocurra a *la* misma casa adonde darán razon. agosto 10 6p

Se vende.

Una casa con dos piezas de azotea, con 9 varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, en la calle de Talcahuano No. 126, en la misma darán razon.
agosto 11 6p

Se vende.

Una casita en la calle de Maypú La dueña vive en la misma calle No. 170. agosto 11 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Suypacha No 291, con 17 varas de frente y 70 de fondo: tiene cuatro habitaciones bien construidas, una sala con ocho varas y ventana con reja a la calle; un dormitorio y un cuarto mas, con su cocina correspondiente, un pozo de agua y muchos arboles frutales entre ellos doce naranjos dulces. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 3. agosto 13 3c

SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de 5 cuadras de terreno y en el edificadas siete habitaciones de material, y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes *No.* 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 casa en la calle de Venezuela No. 191 con ocho y cuarta varas de frente y 70 de fondo.

1 sitio con 36 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea.

1 sitio con 51 varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata *del* molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual esta poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo, la cual se vende bajo la condicion de que el comprador debe de cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de *la* fecha. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa en la calle de la Florida No. 4.
agosto 10 12

Se vende.

LA cantidad de 1300 pesos en Santiago de Chile recibiendo *el* importe aquí ó en letras sobre Montevideo, Rio Janeiro ó Inglaterra. En la imprenta darán razon.
agosto 10

Aviso.

EL coche que debia haber salido ayer Jueves para Córdoba y Santiago, lo verificará infaliblemente el Lunes próximo: se verán en la *calle* de la Plata No. 68, los que quieran tomar asiento, ó en la fábrica de D. Juan B. Estrada, cuadra y media antes de la plaza de Lorea, en la misma *calle* de 9 a 1 del dia.
agosto 10 3p

Se venden.

CUATRO tachos de fierro de superior calidad para fábrica de jabon. Ocúrrase a la calle *del* Temple casa *No.* 151. agosto 10 3p

Aviso.

SIENDO urgente reunir Junta General, se suplica a los Sres. que tengan boletos de acciones de la compañia de minas de Córdoba, concurran con ellos a cambiarlos por acciones a la calle de la Catedral No. 104. agosto 11 3p

Pérdida.

ENTRE el espacio que media desde el Café de los Dos Amigos hasta el remate de Barra se han perdido 5 biletes de á 100 pesos cada uno. El que los hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarlos, puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 87 donde vive el dueño de ellos que ofrece una buena gratificacion al que se los devuelva. agosto 11 3p

Se vende

LA Miscelania Oriental y se admiten subscripciones; en la Recoba No. 13 frente al cabildo. agosto 10 3p

Aviso.

NECESITANDO el Estado comprar cuatro mil ponchos cordoveses y Santiagueños a pala, las personas que gusten venderlos dirigirán sus propuestas a la Comisaria General de Guerra, para el Martes 14 del corriente, las que abierto el buson a las doce serán leidas y elevadas a la superioridad en el órden de costumbre; las propuestas no bajarán del número de mil ponchos, y en ellas se espresarán los plazos para los pagos, cuyo requisito se tendra en vista. agosto 11

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenega se vende por mayor y menor los artículos siguientes.
Sargas de málaga de superior calidad
Cintas risadas, brines y pieles para pantalones
Paños y casimires do todas clases
Cotonias blancas y de colores para chalecos
Bretañas de Francia y Amburgo
Zarazas, bramantes, coces finos y reguiares
Pentevies de hilo y ruanes de superior calidad
Lanillas lisas y de cuadros
Todo a precios cómodos.
agosto 7 10p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 33, se solicita un jóven de alguna capacidad y conocimientos, que haya trabajado en alguna escribania y quiera pasar a la campaña en *clase* de secretario de un Juez de Paz. En la misma casa se desean comprar dos criados de campo a los que se dará la libertad a los cuatro ó cinco años de servicio. agosto 9 6p

AVSO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta los artículos siguientes a precios equitativos.
Aceite superior en botijuelas
Vino de Burdeos
Cacao superior de Guayaquil
Papel florete
Id. pintado para adorno de casas
Sombreros finos ingleses
Cigarros Habanos
Gazas finas
Cocos id
Pañuelos de espumilla y abrocatados
Manteles y servilletas
Medias de seda
Y otros varios renglones.

En el mismo almacen se venden.

Acciones del corsario		General Brandzen.
Id.	id.	General Mansilla.
Id.	id	Union Argentina.

Y se necesita comprar.
Una gramática de Chantreau 1.ª edicion.

TO LET,

STORE No. 27 calle de la Piedad. For particulars to James O'Reilly at Mr. William Adam's store, No. 31 in front of the mole. August 10—3p

SE ALQUILA,

EL almacen No. 27 calle de *la* Piedad. Véase con D. Juan Reilly, en lo de D. Guillermo Adams No. 31, frente al muelle. Agosto 10—3p

Se venden,

UNOS terrenos en enfiteusis, a este lado del salado, en Chibilcoy. En la calle de Lorea No. 53 darán razon.
agosto 11 3p

AVISO.

LAS tardes del 16, 17, y 18 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se hará almonedas y remate de las que quedó por muerte de D. Felix Gutierres, sita en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 173, edificada en terreno de 52 varas frente al Este y 18 y media de fondo al Oeste, tasada en 14444 pesos 2 y medio reales; las que se manifestarán en la oficina de mi cargo por la que ofrecen 14500 pesos. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

Fondos públicos.

SE venden cincuenta mil pesos para entregarlos en todo el presente mes de Agosto y entonces recibir su importe en moneda corriente. Ocúrrase al escritorio de D. F. de Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 6 8

Aviso.

CAIDOS en comiso dos barriles de caña que existen en almacenes de esta Receptoria General como exceso del manifiesto del cargamento de la balandra San Agustin, tasados ambos en 220 pesos, se sacan a remate para el dia 17 del corriente. Los que se interesen en el dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a esta Colecturia General hasta las 12 del citado dia en que se publicarán, quedando el remate por la mas alta, bajo el concepto que no serán admisibles las que ofrezcan cantidades indeterminadas ó condicionales, como de mayor suma sobre la propuesta mas ventajosa (segun esta prevenido por ley) y que despues de hecho el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de *él.* Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

ESCOBAR.

Aviso

EN la casa *No.* 159 calle de la *Re*conquista se venden como 150 arrobas de sebo ensacado y algunas panzas de graza.
agosto 11 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata en la casa señalada con el No, 211 hay a venta.
4 mil pesos fuertes de rostro
1209 libras hilo de sastre azul y blanco
Ají por tercios
Yerba del Paraguay, Parnaguá y portuguesa agosto 10 6

Aviso al Comercio.

EN el ministerio de guerra de cierta provincia de *la* República Natigenar, donde a los templos llaman Iglescio, dicen que existe un oficial que en lugar de ser exacto en el desempeño de sus obligaciones, falta cuando quiere empleando este tiempo en cambiar letras y otros negocillos que son anexos al comercio, como gazas &a. &a. agosto 13

Baratillo de cigarros Habanos y tabaco de la India.

EN la calle de la Piedad No. 281 hay de venta dichos artículos por mayor y menor a precios equitativos.
agosto 10 3p

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

AVISO.

CALLE del 25 de Mayo No. 42, nuevamente se vende una caja de bronce dorada, y otros varios muebles. Tambien se alquilan tres viviendas amuebladas.
agosto 11 3p

AVISO.

LAS tardes del 16, 17 y 18 del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon que hace esquina a las calles Europa y *Universidad* edificada en terreno de 400 varas de frente al Sur y 70 de fondo; tasada con una gran prensa en 22,441 pesos 1 y medio real; y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados *Unidos* y 70 de fondo, tasada en 612 pesos 4 rs. que se manifestarán en la oficida. Buenos Ayres Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 30. agosto 9 8p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.